

Anuncio de 30/10/2025, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, relativo al expediente para la constitución de coto de caza con cuartel de caza comercial denominado Corral del Colegial, con matrícula AB-10.421, promovido por Agrícola Cuarto del Bolo, S.L, en los términos municipales de Lezuza y La Herrera (Albacete).

Se tramita en esta Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Albacete, expediente para resolución de Plan de Ordenación Cinegética que conlleva la declaración de cuartel de caza comercial de la totalidad del coto denominado Corral del Colegial, con matrícula AB-10.421, promovido por Agrícola Cuarto del Bolo, S.L, con una superficie de 440,22 has, en el término municipal de Lezuza y La Herrera (Albacete).

De conformidad con la Ley 3/2015, de 5 de marzo, de Caza de Castilla-La Mancha, el expediente citado deberá exponerse a información pública mediante su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el tablón de anuncios electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Por tal motivo, y con el fin de que pueda ser examinado por todas aquellas personas interesadas que lo deseen, por un plazo de 20 días contados a partir de esta publicación, el expediente completo estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sita en Calle Mayor nº 46, así como en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>).

Albacete a 30 de octubre de 2025

La Delegada Provincial

MARÍA LLANOS VALERO HERNÁNDEZ

